



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Avellaneda

AVELLANEDA, 11 de junio de 2019.-

VISTO: La Resolución N° 93/18 C.D. por la cual se aprueba el Reglamento de Declaración de Interés Académico, que se aplicará en el ámbito de la Facultad Regional Avellaneda, y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 1092/18 C.D. se declararon de Interés Académico las III Jornadas de Ingeniería y Sociedad JISO 2018, bajo el tema: Tecnologías para del Desarrollo Inclusivo Sustentable, desarrolladas en el Campus de Villa Domínico, U.T.N. - Facultad Regional Avellaneda los días 23 y 24 de mayo de 2018.

Que, las IV Jornadas Nacionales de Ingeniería y Sociedad "El desafío del Ingeniero en la Cuarta Revolución Industrial", se llevarán a cabo en la U.T.N. – Facultad Regional Córdoba los días 21 y 22 de mayo de 2020.

Que, la Comisión de Enseñanza ha analizado la propuesta y está de acuerdo en auspiciar actividades que se realicen en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA

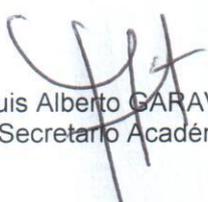
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar, la realización de las IV Jornadas Nacionales de Ingeniería y Sociedad "El desafío del Ingeniero en la Cuarta Revolución Industrial", que se llevarán a cabo en la U.T.N. – Facultad Regional Córdoba los días 21 y 22 de mayo de 2020.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Tomen conocimiento los interesados. Cumplido, ARCHÍVESE.-

RESOLUCION N° 1189/19 C.D.

/CTO


Lic. Luis Alberto GARAVENTA
Secretario Académico


Ing. Jorge Omar DEL GENER
Decano